

RIO GALLEGOS, 30 AGO 2017

VISTO:

El Expediente N° 73.125/17 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 02 obra Nota presentada por la docente Lic. Viviana VELASQUEZ, mediante la cual solicita autorización para que los alumnos de la carrera Enfermería Universitaria realicen las prácticas correspondientes a la asignatura "Enfermería en la Atención del Niño y el Adolescente" en el Servicio de Pediatría Internación del Hospital Regional Río Gallegos, de lunes a viernes en el horario de 13:30 a 17:00 hs, a partir del 04 de septiembre y hasta el 03 de noviembre de 2017;

QUE la práctica de la asignatura "Enfermería en la Atención del Niño y el Adolescente", estará a cargo de la docente Lic. Viviana VELASQUEZ con la colaboración de las docentes Enf. Rosario TORRES y Enf. Luisa CALIZAYA;

QUE obra Nota N° 278/17 emitida por el Departamento de Alumnos y Estudios, mediante la cual informa la nómina de los alumnos que se encuentran en condiciones académicas para realizar la práctica mencionada;

QUE asimismo, informa que la alumna SORIA Roxana Noemí, no cumplen con los requisitos académicos para realizar dicha práctica, por adeudar asignaturas previas;

QUE la Dirección de Proyectos Especiales y Vinculación Institucional, la Secretaría Académica y la Vice Decana han tomado la intervención de su competencia;

QUE se hace necesario realizar los trámites para la cobertura del seguro correspondiente;

QUE lo actuado se enmarca en la Disposición N° 277/14;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJERO DEL CLAUSTRO
ACADÉMICO A CARGO DEL DECANATO
DE LA UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS

DISPONE:

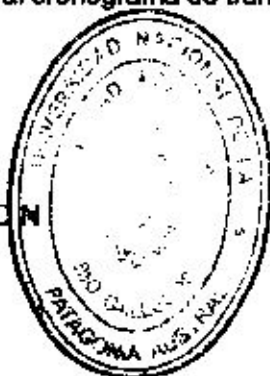
ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Enfermería Universitaria, que se detallan en el Anexo de la presente, a realizar las prácticas de la asignatura "Enfermería en la Atención del Niño y el Adolescente" en el Servicio de Pediatría Internación del Hospital Regional Río Gallegos, de lunes a viernes en el horario de 13:30 a 17:00 hs, a partir del 04 de septiembre y hasta el 03 de noviembre de 2017, las que estarán bajo la responsabilidad de la docente Lic. Viviana VELASQUEZ.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados en el Anexo de la presente.-

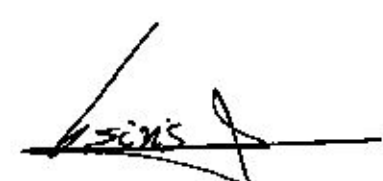
ARTICULO 3°.- DEJAR ESTABLECIDO que desde el Departamento Despacho se girará copia digital del presente instrumento legal, a la Jefatura del Departamento Administración de Personal para su conocimiento y registro de asistencia de los docentes involucrados.-

ARTICULO 4°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Administración, Secretaría Académica, notifíquese a los interesados, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-

DISPOSICION



N° 639



Mg. Albert Anibal Osiris SOFIA
Consejero del Claustro Académico
a cargo del Decanato de la
Unidad Académica Río Gallegos - UNPA

ANEXO

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	FECHA DE NACIMIENTO
AGUILAR RIVERA Paula Belén	38794678	15/08/1995
ANDRADE Johana Alejandra	32469828	11/08/1986
ARRIAZA AINOL Mario Antonio	95361917	27/05/1988
AVELLANEDA Rocío Belén	40935053	08/01/1998
CEPEDA Julietta Antonella	35132344	03/08/1990
CERDA Nayla Vanina	35945462	18/05/1990
CHATELAIN Gabriela Ester	28748598	06/08/1981
CRUZ Gisela Dalma Maribel	41042620	01/06/1998
DÍAZ Dalma Irene	35241481	21/06/1990
DURAN Zulema Natalia	27426900	06/11/1979
EUGENIN PUCHE Betzabe Isamar	94088405	23/02/1998
FERNÁNDEZ Jessica Ramona	39400785	19/03/1996
FIGUEROA María Valentina	40530664	16/06/1997
GÓMEZ ANDRADE Sandra Daniela	19032353	06/10/1990
LEIVA Francisca Beatriz	29187562	24/02/1982
LEPIO Valeria Andrea	39705976	05/12/1996
MIRANDA Constanza Carolina	39205687	19/04/1996
MOLEDO María Carla	39195250	30/11/1995
NAVARRO Florencia Belén	39204649	19/02/1996
PARRA BENITEZ Agustina Antonella	40387269	24/09/1997
PEREA Silvina del Valle	27214935	16/04/1979
RIVERO Emanuel Franco	38213219	08/05/1994
RIVEROS Camila Aylen	39320921	11/02/1996
ROBLE GARGES Tamara Elizabeth	19032585	03/02/1989
SCHEGGIA Macarena Soledad	40388474	12/12/1997
SOTO Brenda Belén	40383691	25/07/1997
TORREZ Paula Mercedes	26566883	10/06/1978
ULLOA Analia Belén	32003623	21/01/1986
VARGAS Luciana de los Ángeles	38754860	02/08/1996
VERA Pamela Edith	30699424	08/04/1984